



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO SOCIAL

**OTORGA SUBSIDIO ECONÓMICO A
LA SEÑORA MARIA ELENA DROGUETT
TAPIA**

DECRETO EXENTO N°

1.149

RECOLETA,

13 MAR 2014

VISTOS

1. La solicitud de ayuda económica en beneficio de la señora María Elena Droguett Tapia.
2. El Informe Social del profesional de este Municipio, Señor Claudio Ignacio Harrington Salas, que expone la necesidad manifiesta de la señora María Elena Droguett Tapia y para quien se requiere ayuda económica destinada a la compra de mediagua de 3x6.

TENIENDO PRESENTE

El Decreto Exento N° 3525 de fecha 11 diciembre de 2013, que delegó en el señor Enrique Tapia Padilla, Administrador Municipal, la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE", diversas materias de administración interna y de acuerdo a lo establecido en la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente Decreto.

DECRETO

1. OTÓRGUESE Subsidio Económico por un monto de \$200.000 (doscientos mil pesos). A la señora María Elena Droguett Tapia, Cédula Nacional N° , domiciliada en
2. EXTIENDASE cheque a nombre de la Señora María Elena Droguett Tapia, Cédula Nacional N° la suma de \$200.000 (doscientos mil pesos).
3. IMPÚTESE el gasto al centro de costo 04.06.73.01. al ítem N° 215.24.01.007.004 "Subsidios Económicos" del Presupuesto Municipal Vigente.

POR ORDEN DEL ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y HECHO ARCHÍVESE



**HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ENRIQUE TAPIA PADILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

ETP/HNM/FBH/BMC/CCD/chs

